
Boletín de prensa 100/2018

Ciudad de México, a 18 de julio de 2018.

SI NO ESTÁN GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, NO TENDREMOS GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE NADIE

Hoy más que nunca se requiere actuar bajo el estándar de debida diligencia frente a la violencia contra las mujeres, ya que es urgente producir información adecuada que permita el diseño y la evaluación de políticas públicas en la materia.

Así lo señaló la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, al participar en la presentación de la *Red de Información de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México*, realizada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Ante la presencia del Jefe de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva Gálvez, así como la Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), Teresa Incháustegui, celebró el inicio de operaciones de dicha *Red*, ya que a partir de los 380 mil registros con los que cuenta y la participación de siete dependencias involucradas, se podrán generar mecanismos de prevención.

Explicó que mediante esta acción coordinada, se evitará que las víctimas vayan de ventanilla en ventanilla buscando apoyo institucional y que

tengan que narrar una y otra vez aquello que las lastimó; incluso, hacer posible evitar casos de feminicidio.

La Presidenta de la CDHDF indicó que con los datos recabados se podrá actuar de manera inmediata, precisa y coordinada; establecer mecanismos de prevención; y reconocer que la violencia contra las mujeres tiene tintes diferenciados (crimen organizado, violencia doméstica, entre otros).

Destacó que la Ciudad de México es pionera mundialmente entre las grandes urbes, al contar con una herramienta como *Red de Información de Violencia contra las Mujeres*, para combatir esta problemática.

Indicó que entre 2010 y 2017 la CDHDF ha emitido siete Recomendaciones vinculadas a violencia contra las mujeres; en promedio, es una Recomendación por año.

Entre expedientes en trámite, especificó, este Organismo tiene 27 activos en investigación, vinculados con feminicidios y 100 que tienen que ver con acoso sexual, de los cuales 47 corresponden al primer semestre de este año.

A una década de la promulgación de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, subrayó que este flagelo sigue siendo un tema pendiente; sus tipos y modalidades se han diversificado, se manifiesta en los espacios públicos, en los privados, los agresores son conocidos y desconocidos y la violencia infringida hacia los cuerpos femeninos es cada vez más cruenta y revestida de mayor letalidad.

